

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO.**

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016** aprobada en base al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Para llevar a cabo la evaluación de dichos criterios utilizaremos instrumentos de calificación que se detallan a continuación.

A) **Pruebas objetivas.** Supondrá un **60%** de la calificación. Se realizarán exámenes de 1 ó 2 unidades. Si no se realiza el examen, habrán de justificar la falta mediante documento oficial.

B) **Actividades y trabajos.** Supone un **40%** de la calificación repartida de la siguiente manera:

**B.1. Cuaderno del alumno/a. 10%.** Para su calificación se comprobará la realización de todas las actividades.

**B.2. Realización de tareas diarias de casa o clase. 20 %.** Se registrará en el cuaderno del profesor/a mediante positivos y negativos. La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**B.3. Trabajos. 10 %.** Cada profesor informará de la puntuación de cada trabajo propuesto. Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre parte de este porcentaje puede ser redistribuido a los apartados B.1 o B.2.

Aclaración: No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

### **- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de calificación. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO (Confinamiento)**

En caso de que se produzca un confinamiento prolongado de esta aula o del centro en todo su conjunto, se llevarán a cabo una serie de cambios en los criterios de calificación propuestos para esta asignatura.

La temporalización prevista no sufrirá cambios y por tanto se mantendrá según lo establecido en la medida de lo posible.

A) **Pruebas objetivas.** Supondrá un **30%** de la calificación. Se realizarán exámenes online mediante google form, herramientas de formularios de Moodle, scape room , otras herramientas de evaluación online y/o exámenes orales personalizados de cada unidad. En el caso de que no se realicen pruebas objetivas, este porcentaje se podrá distribuir en el apartado B.

B) **Actividades y trabajos.** Supone un **70%** de la calificación que se distribuirán entre los siguientes apartados:

**B.1. Cuaderno del alumno.** Para su calificación se pedirá semanalmente, una foto o diagrama digital (si el alumno prefiere trabajar digitalmente en Word, ppt, etc) de un esquema de realización propia , que refleje los contenidos tratados en dicha semana . Dependiendo de los temas tratados durante el periodo de teleformación, si no se avanza con explicaciones teóricas, este porcentaje puede ser redistribuido al apartado B.2.

**B.2. Realización de tareas en casa.** Se registrará en la plataforma digital usada por el profesor (moodle, classroom, etc.).

**B.3. Trabajos.** Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre parte de este porcentaje puede ser redistribuido a los apartados B.1 o B.2.

Aclaración: No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

#### **- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos y pruebas se entregarán y realizarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos instrumentos y criterios de calificación anteriormente expuestos. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO.**

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016** aprobada en base al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Para llevar a cabo la evaluación de dichos criterios utilizaremos instrumentos de calificación que se detallan a continuación.

A) **Pruebas objetivas.** Supondrá un **70%** de la calificación. Se realizarán exámenes de 1 ó 2 unidades. Si no se realiza el examen, habrán de justificar la falta mediante documento oficial.

B) **Actividades y trabajos.** Supone un **30%** de la calificación repartida de la siguiente manera:

**B.1. Cuaderno del alumno/a. 5%** .Para su calificación se comprobará la realización de todas las actividades.

**B.2. Realización de tareas diarias de casa o clase. 15 %.** Se registrará en el cuaderno del profesor/a mediante positivos y negativos. La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**B.3. Trabajos. 10 %.** Cada profesor informará de la puntuación de cada trabajo propuesto. Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre parte de este porcentaje puede ser redistribuido a los apartados B.1o B.2.

Aclaración: No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

### **- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de calificación. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO (Confinamiento)**

En caso de que se produzca un confinamiento prolongado de esta aula o del centro en todo su conjunto, se llevarán a cabo una serie de cambios en los criterios de calificación propuestos para esta asignatura.

La temporalización prevista no sufrirá cambios y por tanto se mantendrá según lo establecido en la medida de lo posible.

A) **Pruebas objetivas.** Supondrá un **50%** de la calificación. Se realizarán exámenes online mediante google form, herramientas de formularios de Moodle, scape room , otras herramientas de evaluación online y/o exámenes orales personalizados de cada unidad.

B) **Actividades y trabajos.** Supone un **50%** de la calificación repartida de la siguiente manera:

**B.1. Cuaderno del alumno. 10 %.** Para su calificación se pedirá semanalmente, una foto o diagrama digital (si el alumno prefiere trabajar digitalmente en Word, ppt, etc) de un esquema de realización propia , que refleje los contenidos tratados en dicha semana . Dependiendo de los temas tratados durante el periodo de teleformación, si no se avanza con explicaciones teóricas, este porcentaje puede ser redistribuido en el apartado B.2.

**B.2. Realización de tareas en casa. 30%.** Se registrará en la plataforma digital usada por el profesor (moodle, classroom, etc.)

**B.3. Trabajos. 10 %.** Cada profesor informará de la puntuación de cada trabajo propuesto. Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre parte de este porcentaje puede ser redistribuido a los apartados B.1 o B.2.

Aclaración: No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

**- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos y pruebas se entregarán y realizarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos instrumentos y criterios de calificación anteriormente expuestos. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4ºESO**

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016** aprobada en base al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Para llevar a cabo la evaluación de dichos criterios utilizaremos instrumentos de calificación que se detallan a continuación.

**A) Pruebas objetivas.** Supondrá un **70%** de la calificación. Se realizarán exámenes cada 1 o 2 unidades por trimestre. Si no se realiza el examen, habrán de justificar la falta mediante documento oficial.

**B) Actividades y trabajos.** Supone un **30%** de la calificación repartida de la siguiente manera:

**B.1. Realización de tareas diarias.** Supondrá un **20%** de la calificación del apartado B. Se registrará en el cuaderno del profesor/a mediante positivos y negativos. La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**B.2. Trabajos.** Supondrá un **10%** de la calificación del apartado B. Este porcentaje será flexible dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre parte de este porcentaje puede ser redistribuido en el apartado B.1.

Aclaración: No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuado como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

### **- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de calificación. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4ºESO (Confinamiento)**

En caso de que se produzca un confinamiento prolongado de esta aula o del centro en todo su conjunto, se llevarán a cabo una serie de cambios en los criterios de calificación propuestos para esta asignatura.

**A) Pruebas objetivas.** Supondrá un **50%** de la calificación. Se realizarán exámenes cada 1 o 2 unidades por trimestre. Estos se pueden realizar mediante llamadas telefónicas, cuestionarios, videollamadas.

**B) Actividades y trabajos.** Supone un **50%** de la calificación repartida de la siguiente manera:

**B.1 Realización de tareas diaria. 30%** .Se registrará en el cuaderno del profesor/a mediante positivos y negativos. La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**B.2. Trabajos. 20%.** Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre, este porcentaje puede ser redistribuido en el apartado B.1.

Aclaración: No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista. En todo caso, si se aceptan, se les puede aplicar una penalización.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

Obtendrán calificación final positiva todos aquellos alumnos y alumnas que aplicando los criterios expuestos obtengan una calificación igual o superior a 5.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

**- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos y pruebas se entregarán y realizarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos instrumentos y criterios de calificación anteriormente expuestos. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## CULTURA CIENTÍFICA 4ºESO

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016** aprobada en base al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Para llevar a cabo la evaluación de dichos criterios utilizaremos instrumentos de calificación que se detallan a continuación.

**A) Pruebas objetivas.** Supondrá un **70%** de la calificación. Se realizarán exámenes cada 1 o 2 unidades por trimestre. Si no se realiza el examen, habrán de justificar la falta mediante documento oficial.

**B) Actividades y trabajos.** Supone un **30%** de la calificación repartida de la siguiente manera:

**B.1 Realización de tareas diaria.** Se registrará en el cuaderno del profesor/a mediante positivos y negativos. La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**B.2. Trabajos.** Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre, su porcentaje puede variar repartiéndose en el apartado B.1.

Aclaración: No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

### **- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de calificación. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## CULTURA CIENTÍFICA 4ºESO (Confinamiento)

En caso de que se produzca un confinamiento prolongado de esta aula o del centro en todo su conjunto, se llevarán a cabo una serie de cambios en los criterios de calificación propuestos para esta asignatura.

La temporalización prevista no sufrirá cambios y por tanto se mantendrá según lo establecido en la medida de lo posible.

**A) Pruebas objetivas.** Supondrá un **50%** de la calificación. Se realizarán exámenes cada 1 o 2 unidades por trimestre. Estos se pueden realizar mediante llamadas telefónicas, cuestionarios, videollamadas.

**B) Actividades y trabajos.** Supone un **50%** de la calificación repartida de la siguiente manera:

**B.1 Realización de tareas diaria:** Se registrará en el cuaderno del profesor/a mediante positivos y negativos. La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**B.2. Trabajos:** Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre, su porcentaje puede variar repartiéndose en el apartado B.1.

Aclaración: No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista. En todo caso, si se aceptan, se les puede aplicar una penalización.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

Obtendrán calificación final positiva todos aquellos alumnos y alumnas que aplicando los criterios expuestos obtengan una calificación igual o superior a 5.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para

obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

**- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos y pruebas se entregarán y realizarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos instrumentos y criterios de calificación anteriormente expuestos. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## **CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL 4ºESO**

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016** aprobada en base al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Para llevar a cabo la evaluación de dichos criterios utilizaremos instrumentos de calificación que se detallan a continuación.

**A) Actividades y trabajos.** Supone un **100%** de la calificación repartida de la siguiente manera:

**A.1 Realización de tareas diaria.** Se registrará en el cuaderno del profesor/a mediante positivos y negativos. La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**A.2. Trabajos y cuaderno de prácticas.** Cada profesor informará de los criterios de corrección de cada trabajo propuesto. El cuaderno de prácticas se evaluará teniendo en cuenta la realización de todos los apartados de cada práctica. Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre y de las prácticas realizadas, parte de este porcentaje puede ser redistribuido al apartado A.1.

Aclaración: No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

### **- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de calificación. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## **CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL 4ºESO (Confinamiento)**

En caso de que se produzca un confinamiento prolongado de esta aula o del centro en todo su conjunto, se llevarán a cabo una serie de cambios en los criterios de calificación propuestos para esta asignatura.

La temporalización prevista no sufrirá cambios y por tanto se mantendrá según lo establecido en la medida de lo posible.

**A) Actividades y trabajos.** Supone un **100%** de la calificación repartida de la siguiente manera:

**A.1 Realización de tareas diaria.** Se registrará en el cuaderno del profesor/a mediante positivos y negativos. La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**A.2. Trabajos.** Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre, su porcentaje puede variar repartiéndose entre los apartados A.1.

Aclaración: No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista. En todo caso, si se aceptan, se les puede aplicar una penalización.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

Obtendrán calificación final positiva todos aquellos alumnos y alumnas que aplicando los criterios expuestos obtengan una calificación igual o superior a 5.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª

evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

**- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos y pruebas se entregarán y realizarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos instrumentos y criterios de calificación anteriormente expuestos. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1ºBACHILLERATO**

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016** aprobada en base al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Para llevar a cabo la evaluación de dichos criterios utilizaremos instrumentos de calificación que se detallan a continuación.

**A. Pruebas objetivas.** Supondrá un **75%** de la calificación

Si no se realiza el examen, habrán de justificar la falta mediante documento oficial.

**B. Actividades y trabajos.** Supondrá un **25%** de la calificación. Se valorarán los diferentes trabajos y tareas propuestas que se realicen.

**B.1. Preguntas de clase y realización de tareas diarias:** La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**B.2. Trabajos:** Puesto que no en todos los trimestres se realizarán en el mismo número o no serán de la misma entidad. Dependiendo de la importancia de los trabajos parte del porcentaje atribuido a los mismos puede ser redistribuido en el apartado B.1. No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista. Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

### **- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de calificación. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1ºBACHILLERATO (Confinamiento)**

En caso de que se produzca un confinamiento prolongado de esta aula o del centro en todo su conjunto, se llevarán a cabo una serie de cambios en los criterios de calificación propuestos para esta asignatura.

La temporalización prevista no sufrirá cambios y por tanto se mantendrá según lo establecido en la medida de lo posible.

**A. Pruebas objetivas.** Supondrá un **50%** de la calificación. Se realizarán exámenes online mediante google form, herramientas de formularios de Moodle, scape room , otras herramientas de evaluación online y/o exámenes orales personalizados de cada unidad.

**B. Actividades y trabajos.** Supondrá un **50%** de la calificación. Se valorarán los diferentes trabajos y tareas propuestas que se realicen.

**B.1. Preguntas de clase y realización de tareas diarias:** Se registrará en la plataforma digital usada por el profesor (moodle, classroom, etc.)

**B.2. Trabajos:** Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre parte de este porcentaje puede ser redistribuido a los apartados B.1 o B.2.

Aclaración: No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

**- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos y pruebas se entregarán y realizarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos instrumentos y criterios de calificación anteriormente expuestos. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## CULTURA CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016** aprobada en base al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Para llevar a cabo la evaluación de dichos criterios utilizaremos instrumentos de calificación que se detallan a continuación.

**A) Pruebas objetivas.** Supondrá un **40%** de la calificación. Se realizarán exámenes cada 1 o 2 unidades por trimestre. Si no se realiza el examen, habrán de justificar la falta mediante documento oficial.

**B) Actividades y trabajos.** Supone un **60%** de la calificación repartida de la siguiente manera:

**B.1 Realización de tareas diaria.** Se registrará en el cuaderno del profesor/a mediante positivos y negativos. La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**B.2. Trabajos.** Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre, su porcentaje puede variar repartiéndose en el apartado B.1.

Aclaración: No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista. Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

### **Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de calificación. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## CULTURA CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO (Confinamiento)

En caso de que se produzca un confinamiento prolongado de esta aula o del centro en todo su conjunto, se llevarán a cabo una serie de cambios en los criterios de calificación propuestos para esta asignatura.

La temporalización prevista no sufrirá cambios y por tanto se mantendrá según lo establecido en la medida de lo posible.

**A) Pruebas objetivas.** Supondrá un **40%** de la calificación. Se realizarán exámenes cada 1 o 2 unidades por trimestre. Si no se realiza el examen, habrán de justificar la falta mediante documento oficial.

**B) Actividades y trabajos.** Supone un **60%** de la calificación repartida de la siguiente manera:

**B.1 Realización de tareas diaria.** Se registrará en el cuaderno del profesor/a mediante positivos y negativos. La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**B.2. Trabajos.** Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre, su porcentaje puede variar repartiéndose en el apartado B.1. No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

**Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos y pruebas se entregarán y realizarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos instrumentos y criterios de calificación anteriormente expuestos. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## ANATOMÍA APLICADA 1º DE BACHILLER

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016** aprobada en base al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Para llevar a cabo la evaluación de dichos criterios utilizaremos instrumentos de calificación que se detallan a continuación.

A) **Pruebas objetivas.** Supondrá un **75%** de la calificación. Se realizarán exámenes de 1 ó 2 unidades. El alumno que no se presente a examen en la fecha propuesta deberá justificar su ausencia mediante los oportunos certificados (médico, etc) para hacérselo en otra fecha.

B) **Actividades y trabajos.** Supone un **25%** de la calificación. En este apartado se calificará

**B.1. Actividades de clase y realización de tareas diarias. 15%.** Se registrará en el cuaderno del profesor/a mediante positivos y negativos. La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**B.2. Trabajos y cuaderno de prácticas. 10 %.** Cada profesor informará de los criterios de corrección de cada trabajo propuesto. El cuaderno de prácticas se evaluará teniendo en cuenta la realización de todos los apartados de cada práctica. Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre y de las prácticas realizadas, parte de este porcentaje puede ser redistribuido al apartado B.1. No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista. Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

### **Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de calificación. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## ANATOMÍA APLICADA 1º DE BACHILLER (Confinamiento)

En caso de que se produzca un confinamiento prolongado de esta aula o del centro en todo su conjunto, se llevarán a cabo una serie de cambios en los criterios de calificación propuestos para esta asignatura.

La temporalización prevista no sufrirá cambios y por tanto se mantendrá según lo establecido en la medida de lo posible.

A) **Pruebas objetivas.** Supondrá un **50%** de la calificación. Se realizarán exámenes online mediante google forms, herramientas de formularios de Moodle, scape room , otras herramientas de evaluación online y/o exámenes orales personalizados de cada unidad.

B) **Actividades y trabajos.** Supone un **50%** de la calificación. En este apartado se calificará

**B.1. Cuaderno del alumno. 10%.** Para su calificación se pedirá periódicamente, una foto o diagrama digital (si el alumno prefiere trabajar digitalmente en Word, ppt, etc) de un esquema de realización propia, que refleje los contenidos tratados dicho periodo.

**B.2. Realización de tareas en casa. 25%.** Se registrará en la plataforma digital usada por el profesor (moodle, classroom, etc.)

**B.3. Trabajos. 15 %.** Cada profesor informará de la puntuación de cada trabajo propuesto. Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre parte de este porcentaje puede ser redistribuido a los apartados B.1 o B.2.

No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

**Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos y pruebas se entregarán y realizarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos instrumentos y criterios de calificación anteriormente expuestos. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## **BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO**

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016** aprobada en base al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Para llevar a cabo la evaluación de dichos criterios utilizaremos instrumentos de calificación que se detallan a continuación.

La **calificación** corresponderá a la media ponderada de la nota de las pruebas escritas y de las actividades corregidas por el profesor. A dichos conceptos se les aplicará los siguientes porcentajes:

Pruebas escritas \_\_\_\_\_ **90 %**

Actividades propuestas \_\_\_\_\_ **10 %**

Con el fin de preparar al alumnado para la prueba de acceso a la universidad, la materia se va acumulando, de manera que en cada prueba escrita se pueden incluir todos los contenidos tratados hasta ese momento. Por ello, cada una de ellas tiene mayor peso que la anterior.

Teniendo esto en cuenta, la **calificación final en la convocatoria ordinaria** se calculará de la siguiente forma:

Primer trimestre \_\_\_\_\_ 15 %

Segundo trimestre \_\_\_\_\_ 30 %

Tercer trimestre \_\_\_\_\_ 55 %

(En todas las evaluaciones el segundo examen valdrán el 60% mientras que el primero valdrá el 40% del valor total del trimestre)

Si no se realiza el examen, habrán de justificar la falta mediante documento oficial.

Obtendrán calificación final positiva todos aquellos alumnos y alumnas que aplicando los criterios expuestos obtengan una calificación igual o superior a 5.

### **- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de calificación. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## **BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO (CONFINAMIENTO)**

En caso de que se produzca un confinamiento prolongado de esta aula o del centro en todo su conjunto, se llevarán a cabo una serie de cambios en los criterios de calificación propuestos para esta asignatura.

La **calificación** se mantendrá como la media ponderada de la nota de las pruebas escritas, que debido a que se seguirán acumulando, se conserva el valor creciente de los exámenes y trimestres.

Por la misma razón expuesta en el párrafo anterior, la **calificación final en la convocatoria ordinaria** se calculará de la siguiente forma en la que, el segundo examen de cada trimestre valdrán el 60% mientras que el primero valdrá el 40% del valor total del trimestre.

Primer trimestre \_\_\_\_\_ 15 %

Segundo trimestre \_\_\_\_\_ 30 %

Tercer trimestre \_\_\_\_\_ 55 %

Teniendo en cuenta que en un posible caso de confinamiento la realización de exámenes puede verse entorpecida por la falta de inmediatez de las pruebas o posible subjetividad, se decide que el valor de los distintos porcentajes pasa a ser como sigue:

Pruebas escritas \_\_\_\_\_ **70 %**

Actividades propuestas \_\_\_\_\_ **30 %**

Obtendrán calificación final positiva todos aquellos alumnos y alumnas que aplicando los criterios expuestos obtengan una calificación igual o superior a 5.

### **- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos y pruebas se entregarán y realizarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos instrumentos y criterios de calificación anteriormente expuestos. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## **CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE. 2ºBACHILLERATO**

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016** aprobada en base al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Para llevar a cabo la evaluación de dichos criterios utilizaremos instrumentos de calificación que se detallan a continuación.

**A. Pruebas objetivas.** Supondrá un **75%** de la calificación. Se realizarán exámenes de 1 ó 2 unidades. Si no se realiza el examen, habrán de justificar la falta mediante documento oficial.

**B. Actividades y trabajos.** Supone un **25%** de la calificación. En este apartado se calificará:

**B.1. Actividades de clase y realización de tareas diarias. 10%.** Se registrará en el cuaderno del profesor/a mediante positivos y negativos. La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**B.2. Trabajos y cuaderno de prácticas. 15 %.** Cada profesor informará de los criterios de corrección de cada trabajo propuesto. El cuaderno de prácticas se evaluará teniendo en cuenta la realización de todos los apartados de cada práctica. Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre y de las prácticas realizadas, parte de este porcentaje puede ser redistribuido al apartado B.1.

Aclaración: No se calificarán los trabajos ni cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

### **Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de calificación. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## **CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE. 2ºBACHILLERATO (Confinamiento)**

En caso de que se produzca un confinamiento prolongado de esta aula o del centro en todo su conjunto, se llevarán a cabo una serie de cambios en los criterios de calificación propuestos para esta asignatura.

La temporalización prevista no sufrirá cambios y por tanto se mantendrá según lo establecido en la medida de lo posible.

**A. Pruebas objetivas.** Supondrá un **50%** de la calificación. Se realizarán exámenes online mediante google forms, herramientas de formularios de Moodle, scape room , otras herramientas de evaluación online y/o exámenes orales personalizados de cada unidad.

**B. Actividades y trabajos.** . Supone un **50%** de la calificación. En este apartado se calificará

**B.1. Cuaderno del alumno. 15%.** Para su calificación se pedirá periódicamente, una foto o diagrama digital (si el alumno prefiere trabajar digitalmente en Word, ppt, etc) de un esquema de realización propia, que refleje los contenidos tratados dicho periodo.

**B.2. Realización de tareas en casa. 20%.** Se registrará en la plataforma digital usada por el profesor (moodle, classroom, etc.) .

**B.3. Trabajos. 15 %.** Cada profesor informará de la puntuación de cada trabajo propuesto. Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre parte de este porcentaje puede ser redistribuido a los apartados B.1 o B.2.

Aclaración: No se calificarán los trabajos, esquemas y/o actividades que se entreguen fuera de la fecha prevista.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

### **Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos y pruebas se entregarán y realizarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos instrumentos y criterios de calificación anteriormente expuestos. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## GEOLOGÍA. 2ºBACHILLERATO

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016** aprobada en base al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Para llevar a cabo la evaluación de dichos criterios utilizaremos instrumentos de calificación que se detallan a continuación.

**A. Pruebas objetivas.** Supondrá un **80 %** de la calificación. Se realizarán exámenes de 1 ó 2 unidades. Si no se realiza el examen, habrán de justificar la falta mediante documento oficial

**B. Actividades y trabajos.** Supone un **20%** de la calificación. En este apartado se calificará:

**B.1.Actividades de clase y realización de tareas diarias.** Se registrará en el cuaderno del profesor/a mediante positivos y negativos. La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**B.2. Trabajos y cuaderno de prácticas.** Cada profesor informará de los criterios de corrección de cada trabajo propuesto. El cuaderno de prácticas se evaluará teniendo en cuenta la realización de todos los apartados de cada práctica. Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre y de las prácticas realizadas, parte de este porcentaje puede ser redistribuido al apartado B.1.

Aclaración: No se calificarán los trabajos ni cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

### **Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de calificación. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.

## GEOLOGÍA. 2ºBACHILLERATO (Confinamiento)

En caso de que se produzca un confinamiento prolongado de esta aula o del centro en todo su conjunto, se llevarán a cabo una serie de cambios en los criterios de calificación propuestos para esta asignatura.

La temporalización prevista no sufrirá cambios y por tanto se mantendrá según lo establecido en la medida de lo posible.

**A) Pruebas objetivas.** Supondrá un **60%** de la calificación. Se realizarán exámenes cada 1 o 2 unidades por trimestre. Estos se pueden realizar mediante llamadas telefónicas, cuestionarios, videollamadas...

B) **Actividades y trabajos.** Supone un **40 %** de la calificación repartida de la siguiente manera:

**B.1 Realización de tareas diaria.** Se registrará en el cuaderno del profesor/a mediante positivos y negativos. La calificación se obtendrá como una proporción entre los positivos y los registros totales.

**B.2. Trabajos .** Dependiendo de la importancia de los trabajos realizados en el trimestre, su porcentaje puede variar repartiéndose en el apartado B.1.

Aclaración: No se calificarán los trabajos o cuadernos que se entreguen fuera de la fecha prevista. En todo caso, si se aceptan, se les puede aplicar una penalización.

Cualquier plagio en una actividad o prueba será puntuada como 0.

Obtendrán calificación final positiva todos aquellos alumnos y alumnas que aplicando los criterios expuestos obtengan una calificación igual o superior a 5.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen: Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre. Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre. Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

**- Recuperación:**

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades trabajadas, podrá recuperarlos mediante una o varias pruebas y/o trabajos que el profesor le propondrá durante el curso. Estos trabajos y pruebas se entregarán y realizarán en las fechas que el profesor fije. Se tendrán en cuenta los mismos instrumentos y criterios de calificación anteriormente expuestos. En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá superar una prueba escrita en septiembre que permitan comprobar el alcance de los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la calificación en esta convocatoria será la de la prueba escrita.